



OBSERVATORIO  
DE JUSTICIA FISCAL  
DESDE LAS MUJERES



# ¿CUÁNTO SE INVIRTIÓ EN GÉNERO EL 2016?

**RANKING MUNICIPAL** DE INVERSIÓN  
EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO  
DEPARTAMENTO DE **LA PAZ 2016**

**¿CUÁNTO SE INVIRTIÓ  
EN GÉNERO EL 2016?** **RANKING MUNICIPAL  
DE INVERSIÓN EN IGUALDAD  
Y EQUIDAD DE GÉNERO  
DEPARTAMENTO DE LA PAZ 2016**

Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza  
Plataforma de Justicia Fiscal desde las Mujeres  
Asociación de Concejalas y Alcaldesas de Bolivia - ACOBOL

**Agradecimiento:** Al Ministerio de Economía y Finanzas por la información facilitada para la elaboración de este documento.

*Cualquier solicitud de autorización para reproducir total o parcialmente esta publicación debe dirigirse a:*

Elaboración: Equipo del Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza - CPMGA  
Tania Sánchez Montaña, Gabriela Murillo  
Edición: Glenda Cabero  
Diseño: Martín Sánchez  
Impresión: Creativa Producciones

**Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza**  
Calle Eulert N° 280 esq. Av. Juan Pablo II, Zona 16 de julio  
Tel/Fax +591 2 2846782 - +591 2 2 840244  
Página web: [www.gregorias.org.bo](http://www.gregorias.org.bo)  
Mail: [gregorias@gregorias.org.bo](mailto:gregorias@gregorias.org.bo)  
El Alto - Bolivia

Este documento se ha realizado con la ayuda financiera de la Unión Europea.  
El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva del Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, parte de la Plataforma de Justicia Fiscal desde las Mujeres y en modo alguno debe considerarse que refleja la posición de la Unión Europea.

## CONTENIDO

Presentación	2
<b>1.</b> Conceptos y herramientas para un análisis de Género en el Presupuesto Público	3
<b>2.</b> Análisis de Género del presupuesto de los Gobiernos Autónomos Municipales del departamento de La Paz	7
<b>3.</b> Ranking Municipal del departamento de La Paz	9
<b>4.</b> Composición de la Inversión en Igualdad y Equidad de Género según categorías de análisis	16
<b>5.</b> Programas y proyectos para la Igualdad y Equidad de Género	18
<b>6.</b> Conclusiones	19

# PRESENTACIÓN

Desde hace más de quince años, el movimiento de mujeres se ha dado a la tarea de analizar el presupuesto público que se constituye en herramienta de distribución y superación de las brechas económicas, sociales y de género. Diferentes iniciativas han confluído en la necesidad de visibilizar la acción del Estado, en todos sus niveles, en relación a la promoción de la Igualdad y Equidad de Género, para contribuir a la orientación de mayores recursos a este fin y ejercer el control social desde las organizaciones impulsando la ejecución presupuestaria de los recursos, no sólo para promover la mayor Equidad e Igualdad de Género, sino también para garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos y de las mujeres.

Asimismo, en el proceso de aplicación del actual sistema de planificación aprobado por la Ley N° 777 – del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), se ha evidenciado que es necesario contar con información para fortalecer la implementación y el desarrollo de políticas públicas que se traduzcan en acciones específicas que cuenten con recursos adecuados para su concreción, de acuerdo con las competencias otorgadas a cada nivel del Estado según la normativa nacional. Del mismo modo, el acceso a la información pública de las asignaciones y ejecuciones presupuestarias es de prioridad para una participación ciudadana responsable y propositiva.

En este marco, el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza (CPMGA), con el apoyo de la Unión Europea, en coordinación con la Asociación de Concejalas y Alcaldesas de Bolivia ambas parte de la Plataforma de Justicia Fiscal desde las Mujeres, retomando los avances del movimiento de mujeres para contribuir a la construcción de argumentación y análisis en torno a la asignación de recursos para promover la igualdad y equidad de género en los niveles territoriales, pone a disposición el presente análisis de la inversión pública 2016 de los 87 municipios del departamento de La Paz como herramienta para la reflexión sobre la efectiva aplicación y asignación de recursos a políticas públicas favorables a la Igualdad y Equidad de Género y como instrumento de incidencia y exigibilidad para orientar la inversión pública.

Es importante mencionar que los datos presentados en este documento han sido trabajados por el CPMGA a partir de la información proporcionada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a diciembre de 2016 para todos los municipios del departamento de La Paz.

Tania Sanchez Montaña  
DIRECTORA EJECUTIVA  
CENTRO DE PROMOCIÓN DE LA MUJER GREGORIA APAZA

Bernarda Sarué  
DIRECTORA EJECUTIVA  
ACOBOL

# 1. CONCEPTOS Y HERRAMIENTAS PARA UN ANÁLISIS DE GÉNERO EN EL PRESUPUESTO PÚBLICO

Los avances normativos en relación al ejercicio de los derechos humanos y de las mujeres en nuestro país, así como el marco competencial normado en la Ley Marco de Autonomías y Descentralización, conllevan a que las Entidades Territoriales Autónomas (ETAs) asuman e implementen planes, proyectos y programas estratégicos para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, cerrar brechas sociales, de género y promover el desarrollo de sus territorios.

Las acciones y decisiones políticas que asume el gobierno, en sus diferentes niveles, traducidas en sus planes operativos y presupuestos, no son neutrales respecto a la Igualdad y Equidad de Género, puesto que los hombres y las mujeres ocupan roles y posiciones económicas y sociales distintas. De ahí la importancia de analizar el presupuesto público y evidenciar los esfuerzos, la contribución y los desafíos de las ETAs en la construcción de sociedades justas, equitativas y despatriarcalizadas<sup>1</sup>.

A través de los Presupuestos Sensibles al Género, como herramienta de análisis, se puede identificar cómo se distribuyen los recursos públicos a partir de la asignación y ejecución presupuestaria, visibilizando el presupuesto programado y ejecutado para la Inversión en la Igualdad y Equidad de Género. Para este análisis, y desde la iniciativa del movimiento de mujeres, se han construido categorías e indicadores para ordenar la información del presupuesto referida a las políticas, los programas, los proyectos y las acciones institucionales, que nos permitan identificar y valorar las iniciativas que las instancias públicas desarrollan para este fin.

Los datos presentados en este documento contabilizan el gasto de Inversión en Igualdad y Equidad de Género. Este análisis se realiza considerando la totalidad de los programas de inversión contenidos en la estructura programática de gastos de las entidades públicas. Esto significa que identificamos y medimos el gasto de Inversión en Igualdad y Equidad de Género en la totalidad del presupuesto de inversión de las entidades públicas, no sólo en los programas de gastos con denominación específica para “mujeres” o “violencia contra las mujeres”.

La unidad de medida de la Inversión en Igualdad y Equidad de Género es la moneda nacional y se expresa en porcentaje (%). Esta información está referida exclusivamente al presupuesto público de inversión y no así al presupuesto de gasto corriente, debido al volumen y a la importancia que tiene el presupuesto de inversión para la redistribución de la riqueza y la generación de oportunidades reales en la prestación de bienes y servicios orientados al ejercicio de los derechos humanos de las personas.

---

1 Entendemos por despatriarcalización, a transformar las relaciones personales, sociales, políticas, económicas y culturales de dominación y ejercicio de poder sobre las mujeres. CPMGA 2017.

**CUADRO 1**  
**INDICADORES Y CATEGORÍAS PARA LA PROMOCIÓN**  
**DE LA INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO**

**Indicador de Inversión en Igualdad y Equidad de Género (IIEG)**, hace referencia a las políticas y acciones que inciden de forma explícita o directa en la superación de ejes de subordinación. Se divide en 4 categorías, cada una con un indicador:

EJE DE SUBORDINACIÓN	CATEGORÍA	INDICADORES
Naturalización de la desigualdad	<b>FOCALIZADA EN MUJERES:</b> Nombra y agrupa la inversión en programas, proyectos y servicios dirigidos exclusivamente a mujeres, en todas las etapas de la vida, orientados a cerrar las brechas de desigualdad.	Inversión Focalizada en Mujeres (IFM)
División sexual del trabajo	<b>CORRESPONSABILIDAD SOCIAL Y PÚBLICA EN EL CUIDADO DE LA FAMILIA Y LA REPRODUCCIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO:</b> Nombra, agrupa y establece la inversión pública que promueve las condiciones para la reproducción de la vida, la redistribución del trabajo doméstico y el cuidado de la familia.	Inversión en la Corresponsabilidad Social y pública en el Cuidado de la Familia y la reproducción de la fuerza de trabajo (ICSCF)
Patrones culturales discriminatorios	<b>CONSTRUCCIÓN DE CULTURA DE IGUALDAD Y DESPATRIARCALIZADORA:</b> Nombra y agrupa la inversión que promueve cambios estructurales en el sistema patriarcal en la gestión pública y las relaciones sociales entre hombres y mujeres.	Inversión para la Construcción de Cultura de Igualdad y despatriarcalizadora (ICI)
Violencia en razón de género	<b>ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN RAZÓN DE GÉNERO:</b> Se trata de la inversión pública orientada a la atención, prevención y protección de mujeres víctimas de violencia en razón de género.	Inversión en la atención, prevención y protección a mujeres víctimas de Violencia en Razón de Género (IVRG)

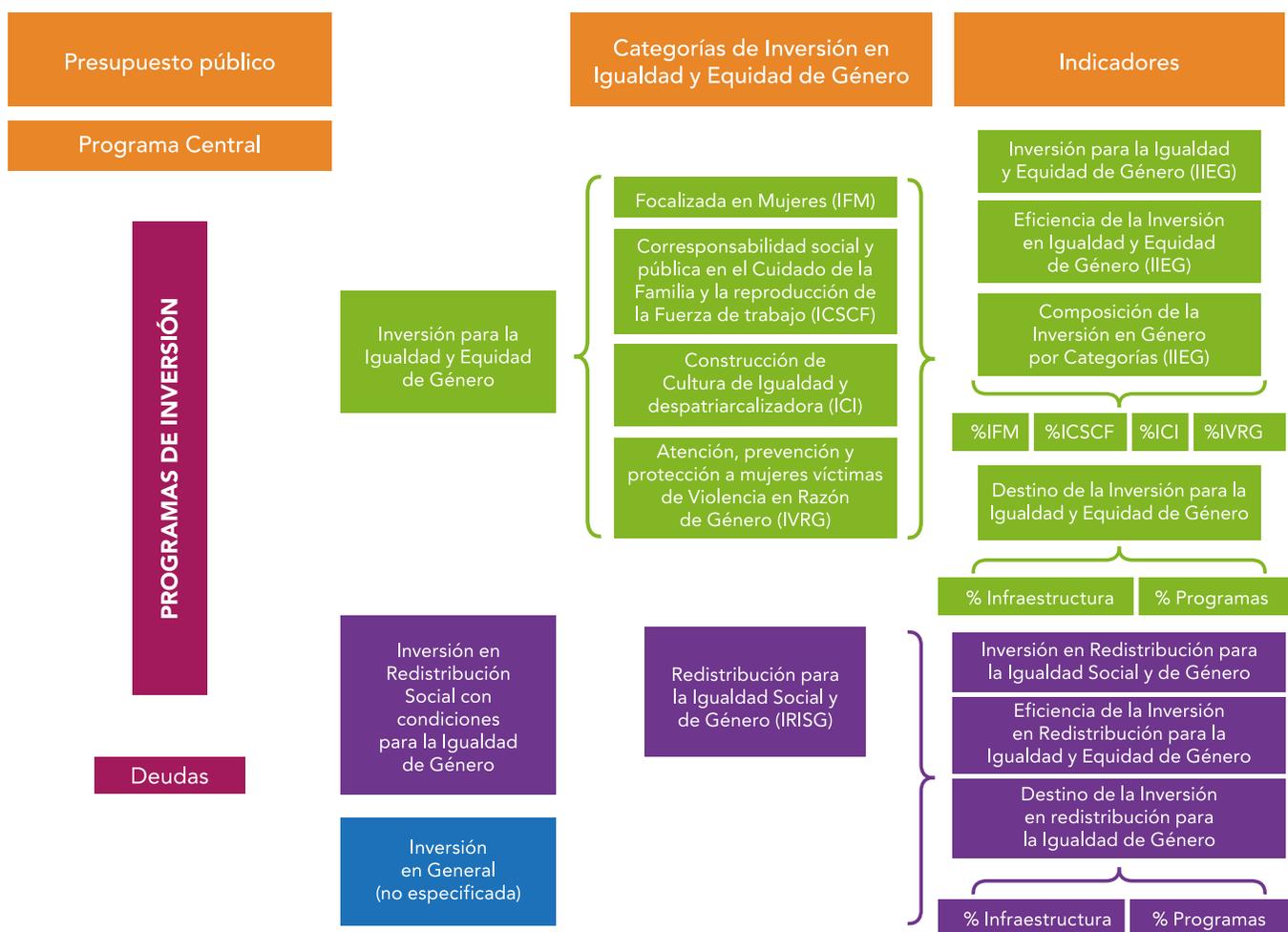
**Indicador de Inversión en Redistribución para la Igualdad Social y de Género (IRISG)**, hace referencia a la inversión pública orientada a la redistribución de los recursos públicos para mejorar las condiciones de vida y el ejercicio de los derechos humanos de la población de escasos recursos, contribuyendo indirectamente a ampliar las oportunidades del ejercicio de los derechos de las mujeres. Si bien este tipo de inversión es favorable, no es suficiente para avanzar de manera sostenida hacia la igualdad de género, porque contribuye indirectamente al ejercicio de derechos<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Los datos analizados en la presente publicación no toman en cuenta la inversión en este indicador.

El porcentaje de Inversión en Igualdad y Equidad de Género (IIEG) se obtiene de la suma del gasto de inversión de la entidad en programas, proyectos y actividades de igualdad de género ejecutado (agrupados en las categorías expuestas en el Cuadro 1 y que se presentan en el Gráfico 1) sobre el gasto total de inversión ejecutado de la entidad, y se calcula utilizando la siguiente fórmula:

$$IIEG = \frac{IFM+ICSCF+ICI+IVRG*100}{\text{Presupuesto total de inversión ejecutado - deudas}}$$

**GRÁFICO 1**  
**CATEGORÍAS E INDICADORES PARA LA PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO**



Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.

Los indicadores y las categorías que miden la inversión del presupuesto público para la promoción de la igualdad de género pueden aplicarse al presupuesto programado y al presupuesto ejecutado, para obtener el porcentaje (%) de asignación de recursos a este fin y también para medir la eficiencia de la ejecución de estos recursos frente a lo presupuestado por los Gobiernos Autónomos Municipales (GAM).

**Indicador de Eficiencia de la Inversión en Igualdad y Equidad de género (EIIEG).** Para el análisis de la eficiencia del gasto para la promoción de la Igualdad y Equidad de Género de los Gobiernos Autónomos Municipales del departamento de La Paz, se ha utilizado el **Indicador de Eficiencia de la Inversión en Igualdad y Equidad de Género (EIIEG)**. Este indicador mide el nivel de eficiencia del gasto en Igualdad y Equidad de Género de la entidad. Su resultado se obtiene comparando el monto total ejecutado en Igualdad y Equidad de Género respecto al monto total programado en género. Para el cálculo se utiliza la siguiente fórmula:

$$\text{EIIEG} = \frac{\text{Total ejecutado en IIEG (IFM+ICSCF+ICI+IVRG)*100}}{\text{Total de inversión programada en IIEG}}$$

## 2. ANÁLISIS DE GÉNERO DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

El departamento de La Paz tiene 87 municipios que, según la cantidad de habitantes, pueden agruparse en las siguientes categorías:

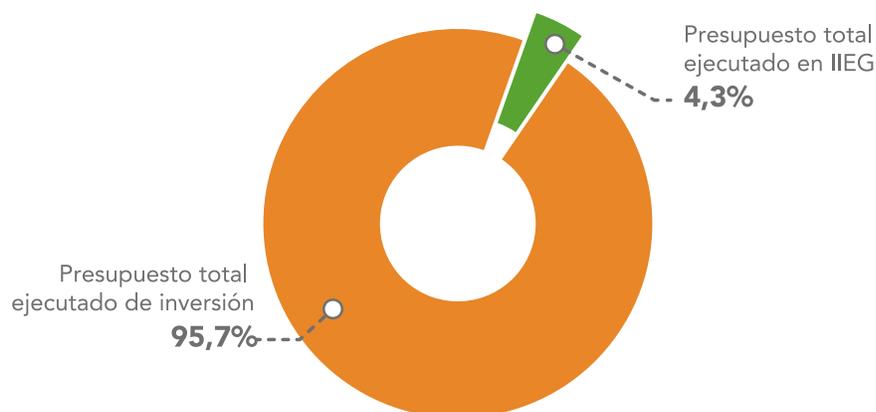
**CUADRO 2**  
MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ POR CATEGORÍA DE POBLACIÓN

Categoría	Cantidad de habitantes	N° de municipios
<b>D</b>	Más de 50.000	4
<b>C</b>	15.001 a 50.000	20
<b>B</b>	De 5.001 a 15.000	53
<b>A</b>	Hasta 5.000	10
<b>Total</b>		<b>87</b>

Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.

Los 87 Gobiernos Autónomos Municipales del departamento de La Paz tuvieron una ejecución total de sus recursos de inversión de Bs. 2.907.657.575. De este monto, se ejecutaron Bs. 126.001.428 para promover la Igualdad y Equidad de Género, lo que significa el 4,3% en relación a la inversión total.

**GRÁFICO 2**  
INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO (IIEG)  
EN LOS MUNICIPIOS DE LA PAZ, GESTIÓN 2016



Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.

A nivel nacional, la inversión realizada por los 339 municipios para la promoción de la Igualdad y Equidad de Género fue de 3,23%, lo que significa que los municipios de La Paz tienen una inversión superior a la media nacional.

## 2.1.FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

El presupuesto global de los gobiernos autónomos municipales del departamento de La Paz es financiado, al menos, por cinco fuentes de financiamiento: Coparticipación Tributaria, Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), Recursos Propios, Créditos, Donaciones y otros. Estas cinco fuentes aportan a la promoción de la igualdad y equidad de género.

CUADRO 3

### FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN PARA LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, EJECUTADO 2016

Categoría de municipio	Fuentes de financiamiento presupuesto ejecutado					Totales
	Recursos Propios	IDH	Coparticipación tributaria	Créditos y donaciones	Otros <sup>3</sup>	
A	0	682.456	359.158	17.730	0	1.059.344
B	76.500	13.259.997	6.695.819	359.466	49.201	20.440.983
C	116.997	2.867.689	4.751.285	29.416	0	7.765.387
D	14.798.556	6.242.931	54.105.033	3.589.195	17.999.999	96.735.714
<b>Totales</b>	<b>14.992.053</b>	<b>23.053.073</b>	<b>65.911.295</b>	<b>3.995.807</b>	<b>18.049.200</b>	<b>126.001.428</b>

Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.

Cuando vemos la participación de las fuentes de financiamiento por categoría de municipio, el peso de cada una de las fuentes varía según la categoría de población. Así, tenemos que para municipios de categoría A y B el financiamiento para la Igualdad y Equidad de Género se concentra en sólo dos fuentes: Coparticipación Tributaria y el IDH y, en algunos casos, Créditos y Donaciones, aunque en menor proporción. En cambio, en los municipios de categoría C y D son tres las fuentes principales de financiamiento: Coparticipación Tributaria, IDH y Recursos Propios..

3 Transferencias: Fondo Productivo Social (FPS), Programa BOLIVIA CAMBIA, etc.; Patentes: petroleras y forestales; Activos financieros.

### 3. RANKING MUNICIPAL DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

Con los resultados del análisis y la medición de la inversión pública en la promoción de la Igualdad y Equidad de Género de los municipios del departamento de La Paz, se ha construido un Ranking municipal que clasifica a los 87 municipios paceños en 5 rangos establecidos según al peso de la Inversión ejecutada en Igualdad y Equidad de Género por los GAM del departamento en la gestión 2016, donde 5 es el valor más alto y 1 equivale al porcentaje más bajo (Cuadro 4).

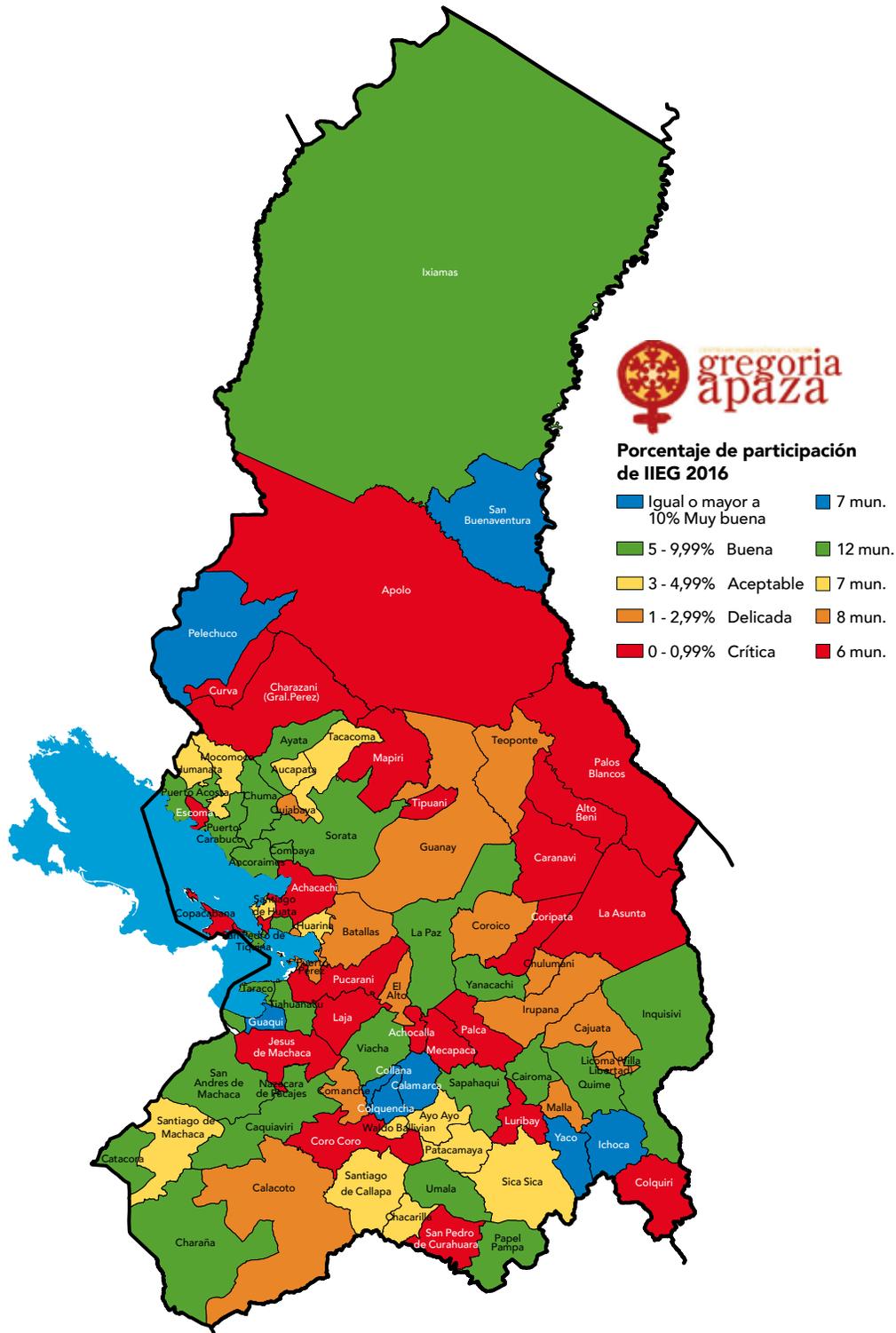
**CUADRO 4**  
**RANGOS DE INVERSIÓN**

Valor	Rangos % de inversión IIEG	Calificación
5	$\geq 10,00$	Muy Buena
4	5,00 – 9,99	Buena
3	3,00 – 4,99	Aceptable
2	1,00 – 2,99	Delicada
1	0,00 – 0,99	Crítica

Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.

En el Mapa 1 y el Cuadro 5, se presenta el ranking municipal de Inversión en Igualdad y Equidad de Género de los municipios del departamento de La Paz en la gestión 2016.

**MAPA 1**  
**RANKING MUNICIPAL DE INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD**  
**DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ**



Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.

**CUADRO 5**  
**RANKING DE INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO,**  
**MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2016**

N°	Municipio	Presupuesto de inversión total menos deudas		Presupuesto de inversión en Igualdad y Equidad de Género			% de ejecución respecto al total del presupuesto	Categoría
		Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	% de ejecución		
1	Pelechuco	20.202.781	825.982	549.666	148.479	27,01%	17,98%	B
2	Calamarca	12.780.949	10.779.951	1.327.995	1.265.997	95,33%	11,74%	B
3	Colquencha	15.797.022	4.980.271	915.120	569.937	62,28%	11,44%	B
4	San Buenaventura	32.042.833	2.836.143	913.471	309.640	33,90%	10,92%	B
5	Yaco	16.176.799	5.169.699	652.915	561.689	86,03%	10,87%	B
6	Ichoca	10.060.192	2.102.888	299.027	227.000	75,91%	10,79%	B
7	Guaqui	13.225.871	3.649.804	473.304	376.021	79,45%	10,30%	B
8	Collana	6.964.423	3.132.632	467.509	320.025	68,45%	10,22%	B
9	Umala	14.212.016	9.559.331	975.781	916.527	93,93%	9,59%	B
10	Charaña	10.308.051	2.225.820	271.783	207.823	76,47%	9,34%	A
11	Desaguadero	17.342.054	4.381.385	554.680	401.782	72,44%	9,17%	B
12	Chuma	20.629.498	13.310.480	1.352.716	1.176.821	87,00%	8,84%	B
13	Sapahaqui	18.318.547	10.739.231	1.103.521	933.071	84,55%	8,69%	B
14	San Pedro de Tiquina	16.415.882	3.343.316	382.900	283.895	74,14%	8,49%	B
15	Combaya	7.635.169	2.905.634	283.200	244.753	86,42%	8,42%	A
16	Sorata	55.100.435	28.940.886	2.562.641	2.236.416	87,27%	7,73%	C
17	La Paz	1.345.355.518	1.022.580.629	98.943.258	77.014.862	77,84%	7,53%	D
18	Taraco	10.795.004	5.368.138	401.500	384.647	95,80%	7,17%	B
19	Ancoraimas	19.195.646	8.628.687	981.628	616.493	62,80%	7,14%	B
20	Tiahuanacu	20.269.409	10.240.713	794.857	715.897	90,07%	6,99%	B
21	Cairoma	21.739.806	10.710.555	820.000	741.763	90,46%	6,93%	B
22	Puerto Acosta	10.670.575	8.178.659	855.412	770.160	90,03%	6,92%	B
23	Inquisivi	23.781.669	14.721.384	1.094.115	972.421	88,88%	6,61%	B
24	Yanacachi	23.919.244	8.760.939	676.708	577.184	85,29%	6,59%	B
25	San Andrés de Machaca	6.459.447	45.312	325.000	2.918	0,90%	6,44%	B
26	Ayata	17.288.046	12.588.479	812.259	790.400	97,31%	6,28%	B
27	Ixiamas	16.785.169	7.957.369	627.820	478.555	76,22%	6,01%	B
28	Papel Pampa	9.206.999	5.815.527	429.126	343.746	80,10%	5,91%	B
29	Caquiaviri	26.427.882	13.499.563	1.099.853	791.205	71,94%	5,86%	B
30	Catacora	4.757.862	342.782	125.307	19.600	15,64%	5,72%	A
31	Chua Cocani	6.747.386	4.788.058	271.994	266.317	97,91%	5,56%	B
32	Quime	16.123.224	10.785.268	619.120	585.600	94,59%	5,43%	B
33	Viacha	179.602.527	121.112.988	7.803.334	6.247.368	80,06%	5,16%	D

N°	Municipio	Presupuesto de inversión total menos deudas		Presupuesto de inversión en Igualdad y Equidad de Género			% de ejecución respecto al total del presupuesto	Categoría
		Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	% de ejecución		
34	Carabuco	26.496.032	13.792.457	805.814	706.246	87,64%	5,12%	B
35	Santiago de Callapa	10.670.575	8.178.659	422.905	397.127	93,90%	4,86%	B
36	Santiago de Machaca	9.670.251	4.713.323	514.914	222.737	43,26%	4,73%	A
37	Tacacoma	21.948.376	12.306.457	647.334	579.619	89,54%	4,71%	B
38	Waldo Ballivián	9.189.059	7.818.580	389.080	365.586	93,96%	4,68%	B
39	Patacamaya	27.736.907	18.430.924	921.392	810.137	87,93%	4,40%	C
40	Huarina	24.132.482	14.222.137	599.185	535.802	89,42%	3,77%	B
41	Mocomoco	38.349.244	22.839.073	1.103.549	857.809	77,73%	3,76%	C
42	Santiago de Huata	9.868.116	6.846.868	573.000	252.938	44,14%	3,69%	B
43	Ayo Ayo	7.955.156	627.655	776.341,00	22.293	2,87%	3,55%	B
44	Sica Sica (Villa Aroma)	39.058.597	24.227.532	1.438.946	818.644	56,89%	3,38%	C
45	Aucapata	6.944.809	2.205.167	194.541	72.670	37,35%	3,30%	B
46	Chacarilla	4.789.630	1.217.559	70.799	40.000	56,50%	3,29%	A
47	Humanata	12.095.870	6.410.684	217.995	205.866	94,44%	3,21%	B
48	Villa Libertad Licoma	25.486.212	8.124.257	272.187	233.238	85,69%	2,87%	B
49	Huatajata	11.121.934	4.893.292	156.376	136.335	87,18%	2,79%	A
50	Malla	13.966.153	5.596.404	167.064	151.213	90,51%	2,70%	B
51	Quiabaya	8.383.957	5.224.135	169.919	138.528	81,53%	2,65%	A
52	Cajuata	36.168.161	20.458.190	515.524	502.274	97,43%	2,46%	B
53	Coroico	39.199.164	10.557.554	388.131	237.561	61,21%	2,25%	C
54	Comanche	7.062.498	2.584.479	276.546	49.567	17,92%	1,92%	A
55	Irupana (Villa de Lanza)	44.767.589	21.567.801	473.362	375.646	79,36%	1,74%	C
56	El Alto de La Paz	1.476.820.327	745.343.566	19.605.751	12.791.873	65,25%	1,72%	D
57	Teoponte	10.381.388	4.538.606	89.326	72.487	81,15%	1,60%	B
58	Chulumani	44.610.402	17.868.457	350.402	275.114	78,51%	1,54%	C
59	Puerto Pérez	12.619.511	2.738.815	383.257	35.961	9,38%	1,31%	B
60	Batallas	37.096.669	21.210.328	412.492	268.294	65,04%	1,26%	C
61	Calacoto	27.750.286	18.088.705	278.091	196.082	70,51%	1,08%	B
62	Guanay	21.408.146	12.457.128	142.960	129.451	90,55%	1,04%	B
63	Caranavi	145.629.492	71.411.333	1.259.199	681.616	54,13%	0,95%	D
64	Tito Yupanqui	9.857.444	2.163.483	83.817	20.281	24,20%	0,94%	B
65	Achacachi	85.873.753	56.371.949	1.018.271	516.894	50,76%	0,92%	C
66	Achocalla	42.187.180	21.631.214	238.659	190.039	79,63%	0,88%	C
67	La Asunta	127.123.100	49.965.983	487.012	420.732	86,39%	0,84%	C
68	Luribay	23.791.680	17.887.968	223.994	148.587	66,34%	0,83%	B
69	Jesús de Machaca	37.158.614	17.078.705	191.393	139.931	73,11%	0,82%	C
70	Coripata	46.870.352	22.055.882	241.976	179.953	74,37%	0,82%	C

N°	Municipio	Presupuesto de inversión total menos deudas		Presupuesto de inversión en Igualdad y Equidad de Género			% de ejecución respecto al total del presupuesto	Categoría
		Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	% de ejecución		
71	Copacabana	26.940.459	11.118.608	327.141	84.792	25,92%	0,76%	B
72	Tipuani	15.575.190	1.168.379	100.000	8.184	8,18%	0,70%	B
73	Corocoro	17.938.359	10.382.784	117.964	67.951	57,60%	0,65%	B
74	Palos Blancos	37.818.451	29.817.324	259.856	173.803	66,88%	0,58%	C
75	Mecapaca	26.450.293	18.790.558	205.314	91.821	44,72%	0,49%	C
76	Mapiri	23.826.420	8.660.898	233.286	35.145	15,07%	0,41%	B
77	Colquiri	59.889.400	28.074.347	176.919	105.114	59,41%	0,37%	C
78	Alto Beni	28.550.987	16.688.172	236.200	56.467	23,91%	0,34%	B
79	San Pedro de Curahuara	13.267.396	10.818.000	32.530	32.530	100,00%	0,30%	B
80	Pucarani	59.791.742	28.213.872	207.835	30.278	14,57%	0,11%	C
81	Laja	41.807.810	18.669.782	251.805	19.840	7,88%	0,11%	C
82	Apolo	36.939.480	24.174.322	116.186	12.814	11,03%	0,05%	C
83	Palca	26.450.294	18.790.559	121.624	4.546	3,74%	0,02%	C
84	Nazacara de Pacajes	3.807.422	13.350	33.914	0	0,00%	0,00%	A
85	General Juan José Pérez	22.492.439	196.357	613.190	0	0,00%	0,00%	B
86	Curva *	2.778.171	0	35.000	0	0,00%	0,00%	A
87	Escoma	13.298.363	501.181	342.864	0	0,00%	0,00%	B
PROMEDIO		5.088.199.728	2.904.742.306	169.280.652	126.001.428	74,43%	4,3%	

\*Este municipio presenta una ejecución general de 0 porque la misma no fue registrada en el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas al momento de la remisión de la información al CPMGA.

Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.

Del Ranking municipal del departamento de La Paz podemos inferir:

- El municipio de Pelechuco, de categoría B, ocupa el primer lugar en el Ranking en esta gestión, que aunque no sea el municipio que mayor cantidad de recursos ejecutó, en volumen de dinero, es el que tiene el mayor porcentaje ejecutado para la IIEG en relación al porcentaje de presupuesto total de inversión.
- Los ocho municipios del departamento de La Paz que se encuentran en rango de “muy buena”, con una ejecución mayor al 9,99% para la promoción de la Igualdad y Equidad de Género en relación a su presupuesto total de inversión ejecutada, son de la categoría B, lo que significa que su población está entre los 5.001 y 15.000 habitantes.
- A diferencia del 2015<sup>4</sup>, la mayoría de los municipios del departamento de La Paz, es decir 26 municipios, se encuentra en el rango de inversión entre 5% a 9,99%, con una calificación de Buena. Dentro de este grupo se encuentran dos municipios de la región metropolitana del país: La Paz y Viacha.

4 En la gestión 2015, la mayoría de los municipios (55) del departamento de La Paz se encontraba en el rango de ejecución crítica.

- Entre los rangos de Delicado y Aceptable se tienen 28 municipios, que ejecutaron entre el 1% y 4,99% de su presupuesto de inversión en el 2016.
- El municipio de La Paz, capital del departamento, a pesar de no encontrarse entre las primeras posiciones porque se mide el peso de la Inversión en Igualdad y Equidad de Género respecto al monto total de inversión ejecutado, es el que más presupuesto ha ejecutado<sup>5</sup> en términos de recursos.

Durante la gestión 2016, en comparación con la gestión 2015, se puede observar que solamente 9 municipios bajaron el presupuesto ejecutado para la Igualdad y Equidad de Género, de manera contrastante, 27 municipios aumentaron el presupuesto ejecutado para este mismo fin. A pesar de estos avances, aún existen 40 municipios que ejecutan menos del 3% para la promoción de la Igualdad y Equidad de Género, es decir, que están por debajo de la media nacional.

**CUADRO 6**  
**COMPARACIÓN DEL RANGO DE INVERSIÓN, GESTIONES 2015 Y 2016**

	Municipios por Rango, 2015	Municipios por Rango, 2016	Subieron de rango	Se mantuvieron	Bajaron de rango
Muy Buena	1	8	7	1	0
Buena	2	26	25	1	0
Aceptable	2	13	12	0	1
Delicada	27	15	7	7	1
Crítica	55	25	0	18	7

Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.

Como se observa en el Cuadro 7, respecto al indicador de eficiencia, los municipios del departamento de La Paz alcanzaron el 74,43% de ejecución de la Inversión en Igualdad y Equidad de Género, superando ampliamente el porcentaje de ejecución del presupuesto total de inversión que sólo alcanza al 57,09%.

<sup>5</sup> El municipio de La Paz ha ejecutado un total de 77.014.862 de bolivianos para promover la Igualdad y Equidad de Género.

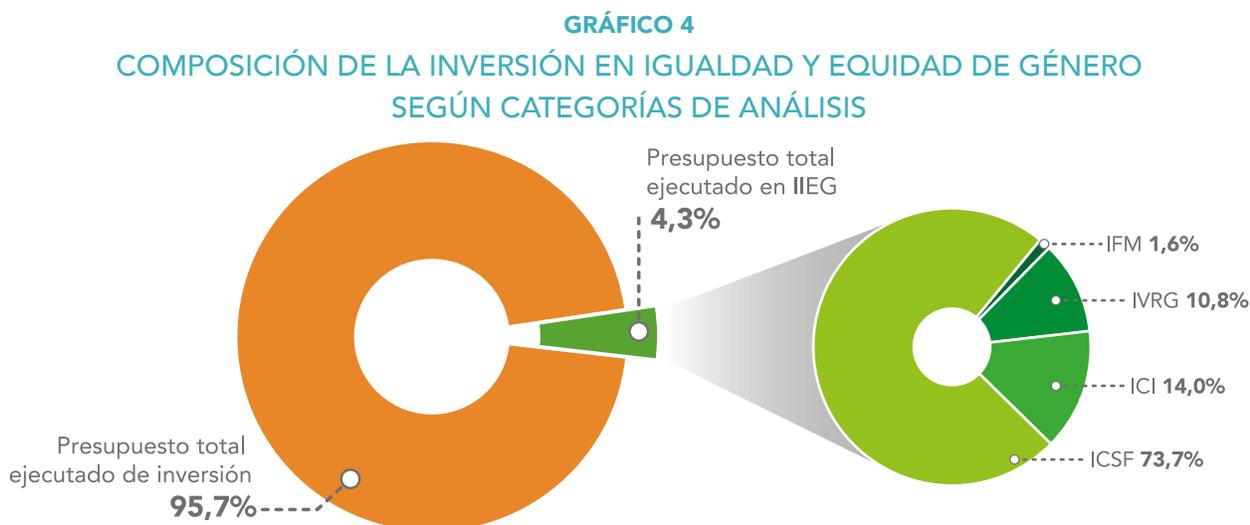
**CUADRO 7****INDICADOR DE EFICIENCIA DE LA INVERSIÓN PARA LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ**

Presupuesto total de inversión programado (menos deudas)	5.088.199.728	% de ejecución 57,09%
Presupuesto total de inversión ejecutado (menos deudas)	2.904.742.306	
Presupuesto total de inversión programado en IIEG	169.280.652	% de ejecución 74,43%
Presupuesto total de inversión ejecutado en IIEG	126.001.428	

Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.

## 4. COMPOSICIÓN DE LA INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO SEGÚN CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

La composición de la Inversión en Igualdad y Equidad de Género a nivel municipal en el departamento de La Paz, según las categorías planteadas por el indicador de inversión en Igualdad y Equidad de Género, es el siguiente:



Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.

**CUADRO 8**  
**COMPOSICIÓN DE LA INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO SEGÚN CATEGORÍAS DE ANÁLISIS**

Categoría	Monto ejecutado	Porcentaje respecto a la inversión para la promoción de la igualdad y equidad de género (4,3%)	Porcentaje respecto al total del presupuesto de inversión
Inversión Focalizada en Mujeres (IFM)	2.016.023	1,6%	0,069%
Inversión en la Corresponsabilidad Social y pública en el Cuidado de la Familia y la reproducción de la fuerza de trabajo (ICSCF)	92.863.052	73,7%	3,197%
Inversión para la Construcción de Cultura de Igualdad y despatriarcalizadora (ICI)	17.640.200	14,0%	0,607%
Inversión para la atención, prevención y protección a mujeres víctimas de Violencia en Razón de Género (IVRG)	13.482.153	10,7%	0,464%
<b>TOTAL</b>	<b>126.001.428</b>	<b>100%</b>	<b>4,3%</b>

Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.

En el Gráfico 4 y el Cuadro 8, podemos observar la composición del presupuesto destinado a la promoción de la Igualdad y Equidad de Género de los 87 municipios del departamento de La Paz, es decir, la composición del 4,3% de la inversión destinada a ese fin. Así, las acciones para promover la igualdad y equidad de género en los municipios de La Paz se concentra en la categoría de corresponsabilidad del cuidado de la familia, acciones que tienen que ver en un gran porcentaje con la construcción de guarderías o centros para el/la adulto/a mayor.

De las cuatro categorías que agrupan la inversión para la promoción de la Igualdad y Equidad de Género, en lo que menos se invierte es en acciones positivas que generen condiciones para el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres en todas las etapas de su vida, acciones que están agrupadas en la categoría de Inversión Focalizada en Mujeres y alcanza el 0,07% del presupuesto total de inversión ejecutado.

A pesar de los altos índices de violencia en el departamento de La Paz y la existencia de un porcentaje de asignación obligatorio normado por ley para la lucha contra la violencia (Ley N° 348 integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia), la inversión ejecutada para este fin alcanza apenas al 0,47%, en relación a la inversión total ejecutada. De acuerdo a los decretos supremos<sup>6</sup> reglamentarios de la Ley 348, los municipios deben programar recursos de IDH en seguridad ciudadana para financiar acciones de prevención, atención y protección a mujeres víctimas de violencia.

Para la programación presupuestaria de la gestión 2016, en cumplimiento a la normativa, se debieron asignar recursos para la lucha contra la violencia tomando en cuenta dos criterios: asignar el 10% del total de recursos de IDH en seguridad ciudadana para infraestructura, equipamiento, mantenimiento y atención de los Servicios Legales Integrales Municipales<sup>7</sup>; reasignar los recursos destinados al cumplimiento de la Ley 348 que no fueron utilizados en la gestión 2015 para la gestión 2016<sup>8</sup>. Tomando en cuenta estos dos criterios y según la asignación presupuestaria, encontramos que:

- 10 municipios del departamento de La Paz asignaron más recursos de los establecidos en la norma para la lucha contra la violencia.
- 77 municipios del departamento de La Paz asignaron menos recursos de los establecidos en la normativa para la lucha contra la violencia.

---

6 Decretos Supremos 2145 y 2610.

7 Decreto Supremo 2145, Art. 13.

8 Decreto Supremo 2610, Disposición final 2.

## 5. PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

En el Cuadro 9 se presenta un listado de acciones realizadas por los gobiernos autónomos municipales del departamento de La Paz, clasificadas en las cuatro categorías de análisis del indicador de Igualdad y Equidad de Género. Este listado intenta rescatar acciones relevantes que realizan los GAM que van más allá de la inversión en infraestructura, quedando como desafío la medición del impacto real en la vida de las mujeres.

**CUADRO 9**  
**LISTADO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS RELEVANTES PARA LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO EJECUTADOS POR LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ**

Categoría de Inversión para la promoción de la Igualdad y Equidad de Género (IIEG)	Programas, proyectos y acciones referenciales
Categoría de Inversión focalizada en mujeres (IFM)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo al desarrollo y fortalecimiento productivo para organización de mujeres.</li> <li>• Construcción de centro de capacitación para organización de mujeres.</li> <li>• Capacitación integral a mujeres.</li> <li>• Fortalecimiento de liderazgo social y político de la mujer.</li> </ul>
Categoría de Inversión de Corresponsabilidad Social y pública en el Cuidado de la Familia y la reproducción de la fuerza del trabajo (ICSCF)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento integral a las personas adultas mayores.</li> <li>• Transporte escolar.</li> <li>• Implementación de proyecto de desarrollo y cuidado de la infancia temprana en los distritos urbanos más pobres y vulnerables.</li> <li>• Promoción al acceso y permanencia escolar.</li> </ul>
Categoría de inversión para la Construcción de Cultura de Igualdad y despatriarcalizadora (ICI)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de la interculturalidad y culturas vivas comunitarias.</li> <li>• Programa de integración a la sociedad de personas en situación de calle.</li> <li>• Fomento a las costumbres culturales.</li> <li>• Apoyo a políticas de género.</li> </ul>
Categoría de inversión para la atención, prevención y protección a mujeres víctimas de Violencia en Razón de Género (IVRG)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de la atención terapéutica a víctimas de violencia.</li> <li>• Difusión de la Ley 348 "para erradicar la violencia hacia la mujer"</li> <li>• Fortalecimiento del refugio transitorio de la mujer.</li> <li>• Taller de capacitación de lucha contra la violencia intrafamiliar.</li> </ul>

Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.

## 6. CONCLUSIONES

- En los municipios del departamento de La Paz se evidencia un avance progresivo de la Inversión en la Igualdad y Equidad de Género. Este avance se ha concentrado en programas de corresponsabilidad del cuidado de la vida. Si bien la inversión en esta categoría contribuye a liberar el tiempo de las mujeres, es necesario medir el impacto real que tiene en sus vidas.
- El avance respecto a la inversión ejecutada para la promoción de la Igualdad y Equidad de Género, en la gestión 2016, puede deberse a la voluntad política por disminuir las desigualdades de género de las autoridades del nivel ejecutivo y legislativo y por la presencia de mujeres en los concejos municipales. También debido a la incidencia y vigilancia permanente del movimiento de mujeres y/o la visibilidad de la importancia de acciones para este fin, en el desarrollo de nuestros territorios.
- En el departamento de La Paz, a pesar de existir un porcentaje obligatorio para la lucha contra la violencia, normado por ley, y de los altos índices de violencia, aún existen municipios que no le asignan recursos a la lucha contra la Violencia en Razón de Género.
- Los 87 municipios del departamento de La Paz programaron 169.280.652 Bs. para la promoción de la equidad e igualdad de género, de este monto ejecutaron 126.001.428 Bs. que representa el 74,43%. Es decir, que ese 4,3% del presupuesto fue ejecutado de forma eficiente en comparación a la ejecución del presupuesto global que sólo alcanza a una ejecución del 57,09%.
- Cada municipio tiene el desafío de medir el impacto real de la Inversión en Igualdad y Equidad de Género, es decir, construir indicadores municipales en el marco del nuevo Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE.



POR UNA JUSTICIA FISCAL  
**CON RECURSOS**  
NO CON DISCURSOS



CON EL APOYO DE:

